



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

www.supercias.gov.ec

Oficio No.SC.DIC.P.2010.

Portoviejo, 17 MAR 2010 1052

34972

Señor

**Intriago Sánchez José Leonidas
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA INGONARE S.A
Presente**

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No.SC.DIC.P.2010 0035 del 29 ENE 2010, y en virtud de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-8242 del 14 de Julio del 2008, he procedido nombrar a Usted Liquidador de la compañía INMOBILIARIA INGONARE S.A.

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

**ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**



Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía INMOBILIARIA INGONARE S.A.

Portoviejo, a 17 MAR 2010

**Intriago Sánchez José Leonidas
LIQUIDADOR
C.C. No.1301787469**



Ybethd
2010-01-26



C E R T I F I C O:

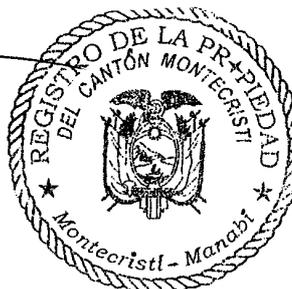
Que el **NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR DE LA "COMPAÑÍA INMOBILIARIA INGONARE S.A."**

Mediante Resolución N° SC. DIC.P.2.010-0145 de fecha 29 de Enero del 2.010, conferida por la Superintendencia de Compañías a cargo del señor Ingeniero Patricio García Vallejo Intendente de Compañías de Portoviejo. Que antecede en esta fecha queda inscrita de foja: 76 con el número Diecisiete (17) Del Registro Mercantil Tomo (1). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (1) con el número treinta y nueve (39) Y Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (1) con el número seiscientos cuarenta y dos (642) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C" "C".

Montecristi, 23 de Marzo del 2.010.

Ab.F.C.


~~Ab. Homero Palma López~~
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MONTECRISTI (E)



NOTARIA 3ra. DEL CANTÓN MANABÍ
DOY FE: Que la presente fotocopia
es igual a su original.

25 MAR 2010

EL NOTARIO

~~Ab. Raúl González Melgarejo~~